



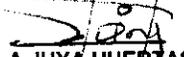
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA
ESTADO NÚMERO 006 ASUNTO PENAL
Fecha: 18 de FEBRERO DE 2016

RADICACION	DELITO O TRÁMITE	P PROCESADO	FECHA AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
CUR: 15693-22-08-004-2016-00014-00	ACCIÓN DE REVISIÓN	LUIS ROEL TENJO TAMARA	10 DE FEBRERO DE 2016	INADMITIR de plano la demanda de revisión. DISPONER el desglose de la petición y su envío a la oficina Jurídica del Establecimiento Penitenciario en el que se encuentra recluso.	DR. JORGE ENRIQUE GOMEZ ANGEL
CUR: 15693-22-08-002-2015-00231-00	RECURSO DE QUEJA	ANTONIO SIABATO HURTADO	10 DE FEBRERO DE 2016	RECHAZAR DE PLANO la petición formulada por ANTONIO SIABATO.	DRA. GLORIA INES LINARES VILLALBA
CUR: 15693-31-87-001-2011-00544-01	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS.	10 DE FEBRERO DE 2016	REVOCA la decisión adoptada el 9 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Primero Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Rosa de Viterbo.	DRA. LUZ PATRICIA ARITIZABAL GARAVITO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de la ley 600 de 2000, (aplicable en este caso), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, en un lugar visible de la Secretaría de la Sala única, por el término de un (1) día, hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil dieciséis (2016), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


MARIELA JUYA HUERTAS
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El estado anterior se desfija hoy _____ a las 05:00 P.M.


MARIELA JUYA HUERTAS
Secretaria